



265

SESION ORDINARIA

En la Ciudad Universitaria siendo las 09:20 horas del día veinte de Julio de 2018. En la Sala de la Biblioteca Especializada de la FIEE se reunieron los miembros del Consejo de Facultad; presidido por el Decano Dr. Guido Andrés Arauzo Gallardo y actuando como secretario el Ing. Carlos Julio Mendoza Auvís.

Acto seguido, el secretario docente procede a constatar la asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES. Los ingenieros: Guido Andrés Arauzo Gallardo, Pedro Nicolás Torres Mayta, Jorge Luciano Cairo Hurtado, Efraín Mauro De la Cruz Montes, José Leoncio Mendoza Rodríguez, Juan Osiel Flores Ramos y la estudiante: Elizabeth Osorio Chilquillo.

CONSEJEROS AUSENTES. Los estudiantes: Nilo Hidalgo Hilario, Marlón Mayhua Capcha.

Con el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión Ordinaria con la siguiente agenda:

1. Ratificación de títulos profesionales
2. Informe de Cuotas extraordinarias
3. Aprobación del Proyecto de implementación de gestión de calidad ISO 9001-2015
4. Reubicación de ambientes de la FIEE
5. Contrato docente plaza Auxiliar a T.C.
6. Otros

PEDIDOS:

- Ing. Pedro Torres, referente a los curso de Laboratorio, no tienen examen de subsanación (O.D)
- Ing. José Mendoza, alumnos que no han presentado su informe de prácticas pre-profesionales dentro de su plazo (O.D.)
- Ing. Pedro Torres, referente a emitir Resoluciones de ameritamiento

ORDEN DEL DIA:

① RATIFICACIÓN DEL TITULO PROFESIONAL

El Sr. Decano pone en consideración 3 expedientes para ratificar los TITULOS PROFESIONALES remitidos por la Comisión Académica.

Los miembros del Consejo de Facultad proceden a revisar los expedientes de acuerdo a lo establecido en los Art. N° 174 y 175 del Reglamento Académico General de la UNCP, estando conforme,

ACUERDAN:

Por unanimidad ratificar se otorgue el Título Profesional de INGENIERO ELECTRICISTA a:

1. MATOS BERNAOLA EDUARDO ANTONIO EXP. N° 18762 25/05/2018
2. SOLIS GASPAR CARLOS JAVIER EXP. N° 23649 11/07/2018
3. LLACSA BRUNO WILDER JORGE EXP. N° 23639 11/07/2018

② INFORME DE CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Queda pendiente para otro Consejo de Facultad

③ APROBACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2015

ACUERDO:

Aprobar el proyecto de implementación de gestión de calidad ISO 9001-2015 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNCP

④ REUBICACIÓN DE AMBIENTES DE LA FIEE

El Sr. Decano informa que en coordinación con el Rector menciona que hay posibilidad de asignar un aula para la Facultad, también indica que los alumnos antes de tomar cualquier acción deben coordinar con el Consejo de Facultad.

ACUERDO:

El Consejo de Facultad y los delegados estudiantiles se reuniran con el Rector el día Jueves 26 de Julio de 2018 a horas 10:30.

⑤ Contrato Docente plaza Auxiliar a T.C.

- * Ing. José Mendoza, se debe hacer una difusión a nivel nacional en la pagina Web de la UNCP y redes sociales
- * Ing. Pedro Torres, se debe dar una oportunidad a los docentes contratados que actualmente viene desempeñándose.
- * Ing. José Mendoza, pedir al Director del Departamento Académico informe de su labor académica de los docentes contratados y hacer

una encuesta.

ACUERDO:

1. Nombrar a la Comisión para formular la encuesta estudiantil para los docentes contratados 2018-I, integrado por:
 - Ing. Juan Flores Ramos
 - Ing. José' Mendoza Rodriguez
 - Est. Elizabeth Osorio Chilquillo
2. Referente al Concurso de Contrato docente 2018-II queda pendiente para el día martes 24 de julio de 2018 a horas 12:00 para Sesión Extraordinaria

6 OTROS

6.1 EXAMEN DE SUBSANACIÓN PARA CURSOS DE LABORATORIO

- * Ing. Pedro Torres, menciona que hay solicitudes pidiendo examen de subsanación para cursos de laboratorio.
- * Ing. Jorge Cairo, pide reconsideración al acuerdo referente al examen de aplazados.

- Se procede a realizar la votación nominal con el siguiente resultado
Todos los laboratorios son cursos cancelatorios: Guido Arauzo, Pedro Torres, Jorge Cairo, Efraín De la Cruz, José' Mendoza, Juan Flores, Elizabeth Osorio.

ACUERDO:

Todos los cursos de Laboratorio del plan de estudios son cancelatorios

6.2 ANMISTIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES 2016-2017

- * Ing. Jorge Cairo, que se aplique el Reglamento de Prácticas Pre-profesionales vigente.

se procede a realizar la votación nominal con el siguiente resultado:

- Amnistia de 30 días: Juan Flores, José' Mendoza, Efraín De la Cruz
- No hay amnistia: Guido Arauzo, Pedro Torres, Jorge Cairo, Elizabeth Osorio

ACUERDO:

No hay amnistia de prácticas pre-profesionales y que se cumpla el Reglamento.

6.3 CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO Y ESTATUTO DE LA UNCP

*) Ing. José Mendoza, el Sr. Decano debe presentar un informe anual de su gestión, también referente a los asesoramientos de tesis debe ser equitativo

ACUERDO:

Cada docente debe elaborar conjuntamente con su asesorado el plan de tesis definitivo.

Siendo las 11:20 horas concluye la Sesión Ordinaria, en señal de conformidad firman los presentes


DR. GUIDO ARAUZO GALLARDO



DR. PEDRO TORRES MAYTA


DR. JORGE CASTRO HURTADO


M.Sc. EFRAÍN DE LA CRUZ MONTES


ING. JOSÉ MENDOZA RODRIGUEZ


ING. JUAN FLORES RAMOS


EST. ELIZABETH OSORIO CHILQUILLO